PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

Decreto N° 9610.-

POR EL CUAL SE NOMBRA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, AL SR. FRANCISCO BRIZUELA.-

N. 1466.-

Asunción, Enero 21 de 1950.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 915,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Intendente Municipal de la Ciudad de Villarrica, al Señor Francisco Brizuela, en reemplazo del Señor Nicolás Ramirez Acosta, quien renunció.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-